

Caso de uso · Cancelación de deudas

# Una asesoría que resuelve deudas de particulares y autónomos. Y el TRLC le marca el ritmo del expediente.

Qué exigen la exoneración del pasivo, el volumen concursal y el RGPD a este perfil, y cómo atender más casos sin montar un departamento técnico nuevo.

3

líneas de servicio, un partner

EPI

marco TRLC tras Ley 16/2022

1

capa técnica para el expediente





CADA LEAD, LAS MISMAS DUDAS

Elegibilidad, deudas exonerables y plazos, sin un paquete técnico único.

## EL RETO

# Volumen de expedientes, mismas preguntas en cada lead.

## LO QUE HOY LE CUESTA A ESTE PERFIL

Documentar insolvencia y buena fe caso a caso (arts. 486-487 TRLC) →

Automatizar el expediente sin romper el criterio jurídico →

CRM y seguimiento a escala de miles de clientes activos →

RGPD y LOPDGDD sobre datos bancarios y de morosidad →

Integrar acreedores, ficheros y canales judiciales a medias →

Elegir entre crecer en ventas o estabilizar operaciones →

## SU MERCADO

# Un sector que escala en volumen con varios modelos compitiendo.

Lo que muestran las fuentes públicas sobre el sector y sus competidores.

## 36.996

concursos de personas físicas en 2023  
(consumidores +114,2 %)

CGPJ

## 26 sep 2022

entra en vigor la EPI reformada (plan de pagos  
sin liquidación previa)

LEY 16/2022

## 35.510

concursos de personas físicas y autónomos  
estimados en 2024

REFOR / CGE

## EMPRESAS DEL SECTOR

**Soluciona Mi Deuda**

Asesoría legal-financiera: LSO, renegociación, concurso y ficheros

**Repara tu Deuda**

Despacho especializado en Segunda Oportunidad desde 2015

**Deudafix**

Legaltech de LSO orientada a volumen y proceso online

**Debify**

LSO, reunificación de deudas y concurso para autónomos

**Empezar de Nuevo**

Despacho concursal online con foco en la EPI

**reclamador.es**

Legaltech; integra Abogados para tus Deudas (LSO)

Quien combina LSO, renegociación y ficheros concentra más superficie técnica que quien solo presenta concursos.

## QUÉ PROPONEMOS

# Un partner tecnológico para sus tres líneas a la vez.

Un solo interlocutor responde a la dirección, a operaciones y al equipo jurídico.

## Dirección

### Un único interlocutor

Una conversación tecnológica en vez de varios proveedores que hay que coordinar a mano.

## Operaciones

### Expediente ordenado

Flujos, CRM y evidencias listos para el volumen, sin reconstruirlos en cada pico.

## Equipo jurídico

### Capacidad que se suma

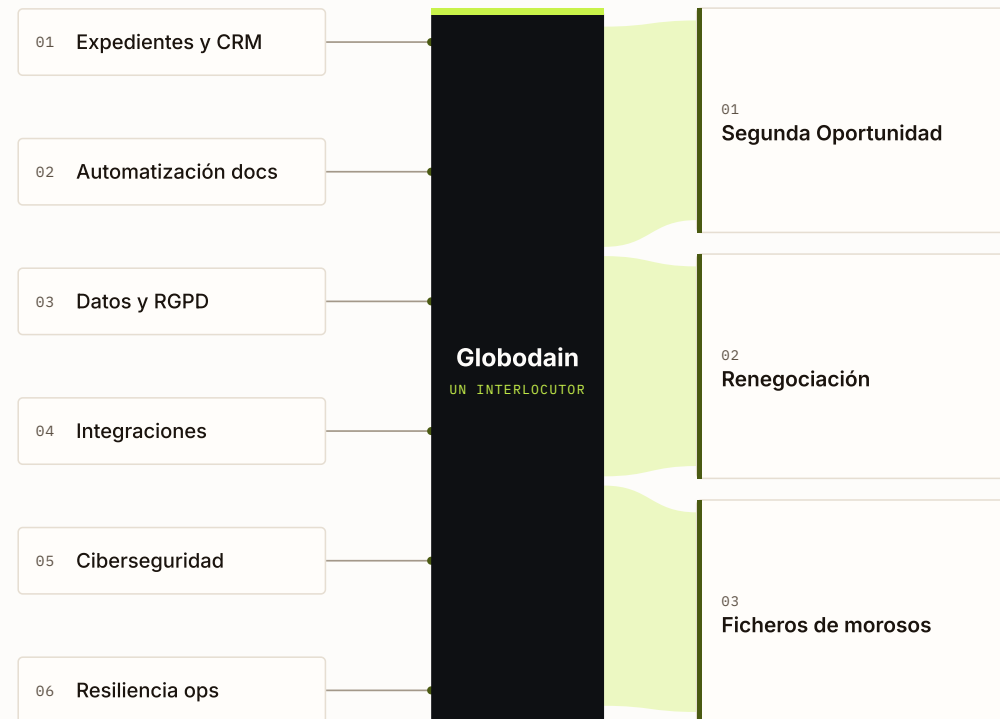
Refuerzo en datos, automatización y seguridad, sin sustituir el criterio legal.

## DE VARIOS PROVEEDORES A UN SOLO PARTNER

### ÁREAS TÉCNICAS

### PARTNER

### LÍNEAS DE SERVICIO

**6**

ÁREAS TÉCNICAS

**1**

PARTNER

**3**

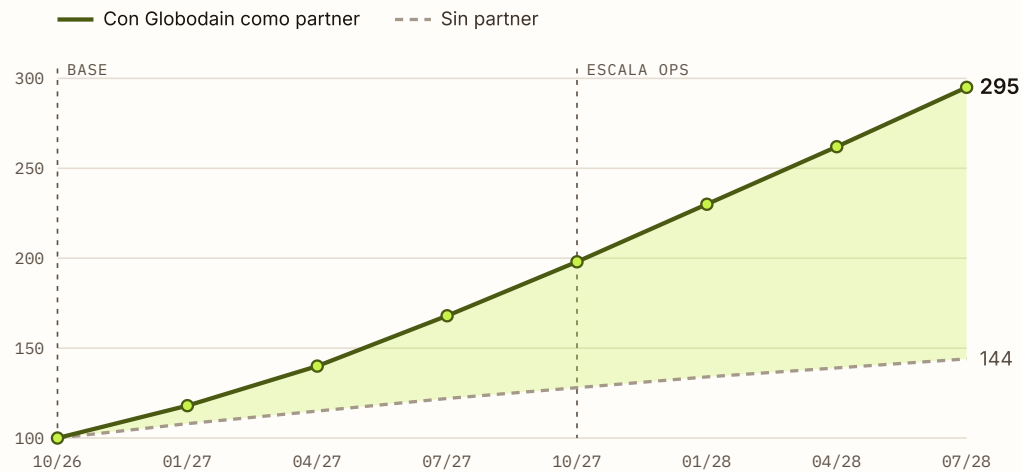
LÍNEAS DE SERVICIO

## IMPACTO ESPERADO

# Más expedientes atendidos con el mismo núcleo operativo.

Lo que cambia cuando el CRM, los documentos y el RGPD dejan de consumir al equipo.

## EXPEDIENTES QUE PUEDE ATENDER



## DÓNDE VA EL TIEMPO DEL EQUIPO TÉCNICO

## HOY

42%

58%

## CON PARTNER

15%

85%

■ Sistemas, datos y fuego operativo

■ Producto y casos

**×2,0**

expedientes atendibles al final del periodo, frente a seguir sin partner

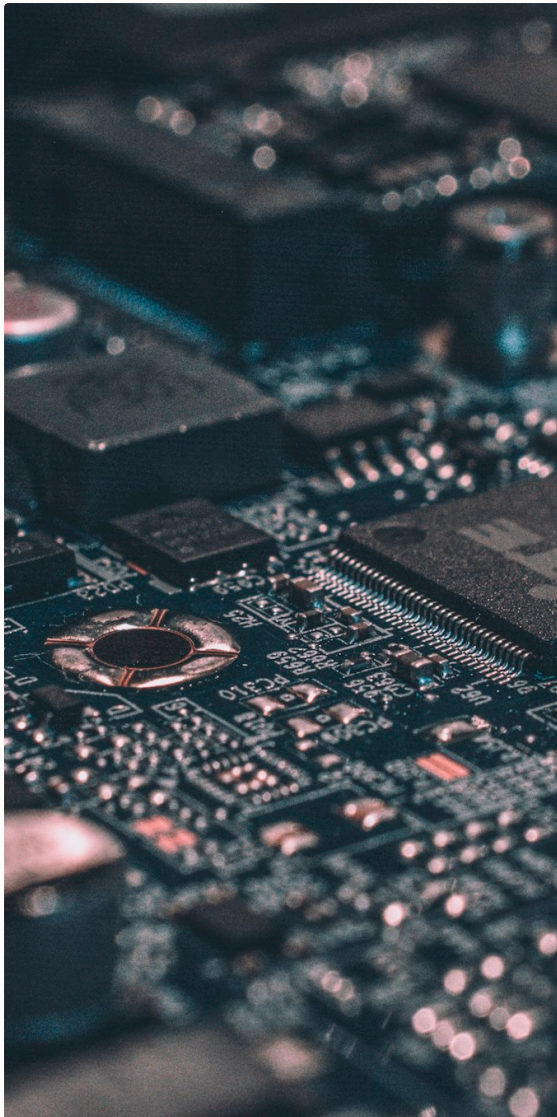
**−27 pts**

de tiempo técnico que vuelve a producto y a casos

**6 → 1**

áreas técnicas, un solo interlocutor

Escenario ilustrativo, no una previsión. Índice 100 = expedientes atendibles al inicio del periodo. Supuesto: el tiempo liberado vuelve a operaciones y a ventas.



#### VIGILANCIA

**El expediente a escala no se vigila solo.**

#### CÓMO LO RESOLVERÍAMOS

## Un ritmo continuo, no un proyecto con fecha de fin.

Cada vuelta deja evidencias y marca la prioridad de la siguiente.

### 01

#### Diagnóstico

CRM, expediente, datos, accesos, integraciones e infraestructura.

### 02

#### Auditoría

Informe legible para dirección, operaciones y DPO.

### 03

#### Implementación

Corregimos junto a su equipo, sin sustituirlo.

### 04

#### Vigilancia

Aviso temprano cuando el volumen o la norma exigen mover el roadmap.

#### Lo que aportamos · 01

**Auditoría técnica,  
implementación y  
vigilancia continua**

#### Lo que aportamos · 02

**Un informe con hallazgos y  
prioridades**

#### Lo que aportamos · 03

**Un interlocutor estable, no  
un proveedor puntual**

BENEFICIOS Y VENTAJAS

# Lo que gana este perfil desde el primer trimestre.

01

**Expediente repetible**  
Misma calidad documental en el pico de leads y en el valle.

02

**RGPD ordenado**  
Mapa de datos, retención y accesos listos para el DPO.

03

**CRM que aguanta**  
Estados, SLA y handoff entre captación y jurídico.

04

**Menos fuego diario**  
Integraciones y colas estables frente a acreedores y ficheros.

05

**Un solo partner**  
Una relación cubre LSO, renegociación y ficheros.

06

**Equipo en casos**  
El tiempo técnico vuelve a producto y a clientes.

TRES FORMAS DE CUBRIRLO

|                        | Perfil en plantilla | Varios proveedores    | Globodain como partner |
|------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| PUESTA EN MARCHA       | Meses de selección  | Semanas por proveedor | Desde el diagnóstico   |
| INTERLOCUTORES         | Uno, con huecos     | Uno por área          | Uno, para todo         |
| COSTE                  | Fijo y alto         | Disperso              | Previsible             |
| VISIÓN DE CONJUNTO     | Depende del perfil  | Fragmentada           | Completa               |
| EVIDENCIAS PARA EL DPO | Por construir       | Por separado          | En un informe          |

POR QUÉ GLOBODAIN

# Capacidades aplicables a una asesoría de deudas a escala.

01

## Ciberseguridad

Accesos y protección sobre expedientes con datos financieros sensibles.

02

## Auditoría técnica

Datos y privacidad, CRM, integraciones, infraestructura y código.

03

## Cumplimiento

Lectura técnica de TRLC operativo, RGPD y LOPDGDD sobre su stack.

04

## Cloud y DevOps

Infraestructura preparada para picos de captación sin deuda técnica.

05

## Integraciones

CRM, firma, almacenamiento y colas hacia acreedores o juzgados.

06

## Vigilancia

Aviso temprano de cambios normativos con impacto en el expediente.

### LO QUE NO HACEMOS

- No certificamos cumplimiento normativo
- No emitimos certificados ni sellos frente a terceros
- No sustituimos la asesoría legal: la complementamos

Certificaciones y asesoría legal corresponden a terceros autorizados. Aportamos apoyo tecnológico: auditoría, implementación y vigilancia.

Nota de alcance: la mención a entornos regulados describe capacidades aplicables, no una trayectoria acreditada en cancelación de deudas.

SIGUIENTE PASO

# ¿Tu caso se parece a este perfil? Lo analizamos contigo.

Este estudio se ha elaborado con fuentes públicas sobre el sector. Si el tuyo se parece, Rubén Ayuso lo analiza contigo y prepara uno a medida.

[Analizar mi caso](#)

PARA ANALIZAR TU CASO

**Rubén Ayuso**

✉ [ruben@globodain.com](mailto:ruben@globodain.com)

[in](#) LinkedIn

🌐 [rubenayuso.es](http://rubenayuso.es)

Estudio técnico elaborado por Globodain Technology Corporation a partir de fuentes públicas. Las empresas citadas son ejemplos del sector: no implica relación comercial ni su participación. No contractual: las cifras y escenarios son orientativos.